



ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO  
CONTRATO DE INTERVENTORÍA


Código: F-GI-024

Versión: 0.2

Página 1 de 8

CODIGO BPIN N°:	2023004680132		
CONTRATO N°:	084 DE 2024	06-MAYO-2024	INT-SCC-002-2024
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA.		
OBJETO:	"INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA EL CONTROL DE INUNDACION Y SOCAVACIÓN EN EL SECTOR BRISAS DE RIO FRIO, EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER"		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER BRISAS 2024		
NIT:	901.828.313-3		
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS MIGUEL GOMEZ BENITEZ		
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.005.297.031 DE FLORIDABLANCA		
VALOR INICIAL:	DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTI OCHO PESOS MCTE (\$2.587.084.828. <sup>00</sup> )		
ANTICIPO (%):	N.A		
PLAZO INICIAL:	DIECIOCHO MESES (18 meses)		
FECHA DE INICIO:	27-JUNIO-2024		
FECHA DE TERMINACION:	26-DICIEMBRE-2025		
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>			
CDP N°:	14523 del 28 de diciembre de 2023		
RP N°:	8324 del 16 de mayo de 2024	8324 del 16 de mayo de 2024	
<b>ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES</b>			
SUSPENSIÓN N°X:	N.A		
AMP. N°X SUSPENSIÓN N°X:	N.A		
REINICIO N°X:	N.A		
VALOR FINAL:	N.A		
PLAZO CON ADICIONALES:	N.A		
MAYORES Y MENORES	N.1 DE 05 DE JULIO DE 2024		
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	N.A	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N.A
<b>DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS</b>			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
ANTICIPO:	N/A	N/A	N/A
ACTA PARCIAL N°001	02 DE AGOSTO DE 2024	13,46%	\$348.221.617.52
ACTA PARCIAL N°002	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024	13.19%	\$341.236.488.88
ACTA PARCIAL N°003	02 DE OCTUBRE DE 2024	7.64%	\$197.653.280.86

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 1 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	Código: F-GI-024
		Versión: 0.2
		Página 2 de 8


ACTA PARCIAL N°004	05 DE NOVIEMBRE DE 2024	6.01%	\$155.483.798.26
ACTA PARCIAL N°005	03 DE DICIEMBRE DE 2024	6.19%	\$160.140.550.29
ACTA PARCIAL N°006	26 DE DICIEMBRE DE 2024	6.72%	\$173.852.100.38
ACTA PARCIAL N°007	10 DE FEBRERO DE 2025	6.84%	\$176,956,602.13
ACTA PARCIAL N°008	04 DE MARZO DE 2025	6.84%	\$176,956,602.13
ACTA PARCIAL N°009	03 DE ABRIL DE 2025	6.30%	\$162.986.343,66
ACTA PARCIAL N°010	06 DE MAYO DE 2025	6.78%	\$175.404.351,85
ACTA PARCIAL N°011	03 DE JUNIO DE 2025	5,79%	\$149.792.211,52
ACTA PARCIAL N°012	09 DE JULIO DE 2025	4,24%	\$109.692.397,15
<b>PAGO TOTAL:</b>		90,00%	\$2.328.376.344, <sup>83</sup>
<b>VALOR A PAGAR:</b>	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE.(\$258.708.482,34).		
<b>MUNICIPIO:</b>	MUNICIPIO DE GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER		

A los quince (15) días del mes de diciembre del año 2025., los suscritos, **MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA**, en calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO** del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante **FONCOLOMBIA**, en adelante **FONCOLOMBIA** y **CONSORCIO INTER BRISAS 2024** con NIT **901.828.313-3**, representado legalmente por **LUIS MIGUEL GOMEZ BENITEZ**, con cedula de ciudadanía **1.005.297.031 de Floridablanca**, como Contratista de Interventoría, han acordado suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Interventoría N°084 DE 2024, teniendo como soporte ACTA DE RECIBO FINAL, debidamente suscrita.

El contratista de interventoría deja constancia que el Contrato de Obra N084 DE 2024 fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada. De igual forma, asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten con posterioridad en contra de FONCOLOMBIA, por motivos que le sean imputables.

El Contratista de Interventoría manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales,

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 2 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	Código: F-GI-024
		Versión: 0.2
		Página 3 de 8

existir reclamación alguna por este concepto y que llegado el caso se hará totalmente responsable por los perjuicios que llegaren a causarse.

**CONSIDERANDO:**

**1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO**

**A. SUSPENSIONES.**

ACTA DE SUSPENSIÓN N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO TOTAL SUSPENSIÓN
N.A	N.A	N.A

**B. AMPLIACIONES A LAS SUSPENSIONES.**

ACTA DE AMPLIACIÓN N°	ACTA DE SUSPENSIÓN N°	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA	PLAZO DE LA AMPLIACIÓN
N.A	N.A.N.A		N.A

**C. REINICIOS**

ACTA DE REINICIO N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA
N.A	N.A

**D. ADICIONALES**

En la ejecución del contrato de interventoría No. 084 de 2024, no fue necesario suscribir adicionales en tiempo ni en valor.

**E. ACTA DE MAYORES Y MENORES**

ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR FINAL
ACTA N°1	05 - 07 - 2024	\$2.587.084.828. <sup>00</sup>	\$2.587.084.828. <sup>00</sup>

**2. RESUMEN DE PAGOS Y DESEMBOLSOS**

**A. ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO.**

FECHA	CONCEPTO	VALOR
N/A	N/A	N/A

**B. PAGOS**

FECHA DE PAGO	CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR AMORTIZADO	VALOR PAGADO
02 DE AGOSTO DE 2024	ACTA PARCIAL N°001	\$348.221.617.52	N.A	\$348.221.617.52
02 DE SEPTIEMBRE DE 2024	ACTA PARCIAL N°002	\$341.236.488.88	N.A	\$341.236.488.88
02 DE OCTUBRE DE 2024	ACTA PARCIAL	\$197.653.280.86	N.A	\$197.653.280.86

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 3 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	N°003			
05 DE NOVIEMBRE DE 2024	ACTA PARCIAL N°004	\$155.483.798.26	N.A	\$155.483.798.26
03 DE DICIEMBRE DE 2024	ACTA PARCIAL N°005	\$160.140.550.29	N.A	\$160.140.550.29
26 DE DICIEMBRE DE 2024	ACTA PARCIAL N°006	\$173.852.100.38	N.A	\$173.852.100.38
10 DE FEBRERO DE 2025	ACTA PARCIAL N°007	\$176,956,602.13	N.A	\$176,956,602.13
04 DE MARZO DE 2025	ACTA PARCIAL N°008	\$176,956,602.13	N.A	\$176,956,602.13
03 DE ABRIL DE 2025	ACTA PARCIAL N°009	\$162.986.343,66	N.A	\$162.986.343,66
06 DE MAYO DE 2025	ACTA PARCIAL N°010	\$175.404.351,85	N.A	\$175.404.351,85
03 DE JUNIO DE 2025	ACTA PARCIAL N°011	\$149.792.211,52	N.A	\$149.792.211,52
03 DE JUNIO DE 2025	ACTA PARCIAL N°012	\$109.692.397,15	N.A	\$109.692.397,15

**C. PAGOS PENDIENTES HASTA LA LIQUIDACIÓN POR PARTE DE FONCOLOMBIA.**

Que, la cláusula QUINTA Y SEXTA, FORMA DE PAGO del Contrato de Interventoría N°084 de 2024, señala como forma de pago lo siguiente: FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA pagará al contratista el valor del noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas mensuales de avance física de la obra registrada en las actas de corte de la obra e informes aprobados por FONDO MIXTO, el cobro mensual no podrá superar el Plan de Inversión mínimo establecido en el SPGR por parte del FONDO MIXTO, y el restante diez por ciento (10%), dentro de los sesenta (60) días siguientes a la liquidación de la obra y recibo a satisfacción de la misma...."

De acuerdo con lo anterior, a la fecha existe pendiente de pago para la Liquidación del Contrato de Interventoría un valor equivalente al 10% del Contrato de

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 4 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC



ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO  
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Código: F-GI-024

Versión: 0.2

Página 5 de 8

Interventoría, esto es, la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE.(\$258.708.482,34), los cuales deberán cancelarse a la cuenta relacionada en el cuadro por parte de FONCOLOMBIA, con el objetivo de finiquitar las obligaciones contractuales, incluyendo las adquiridas mediante la suscripción de la presente acta de liquidación.

CUENTA	NUMERO DE CUENTA	BANCO
AHORROS	600326862	BANCO DE BOGOTA

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE CONTRATO DE INTERVENTORIA N°084 DE 2024		
Valor inicial del contrato	\$2.587.084.828,00	
Acta de pago parcial N°1		\$348.221.617,52
Acta de pago parcial N°2		\$341.236.488,88
Acta de pago parcial N°3		\$197.653.280,86
Acta de pago parcial N°4		\$155.483.798,26
Acta de pago parcial N°5		\$160.140.550,29
Acta de pago parcial N°6		\$173.852.100,38
Acta de pago parcial N°7		\$176.956.602,13
Acta de pago parcial N°8		\$176.956.602,13
Acta de pago parcial N°9		\$162.986.343,66
Acta de pago parcial N°10		\$175.404.351,85
Acta de pago parcial N°11		\$149.792.211,52
Acta de pago parcial N°12		\$109.692.397,15
Acta de liquidación		\$258.708.482,34
Saldo a favor de FONCOLOMBIA		\$1,03
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$2.587.084.828,00</b>	<b>\$2.587.084.828,00</b>

AMORTIZACIÓN ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA N°084 DE 2024		
Anticipo	N/A	
Amortización acta de pago parcial N°1		N/A
Amortización acta de pago parcial N°2		N/A
Amortización acta de liquidación		N/A
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

RESUMEN ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA N°084 DE 2024	
Valor total contrato de interventoría N°084 DE 2024	\$2.587.084.828,00
% De avance acta de liquidación	10%
Valor acta de liquidación	\$258.708.482,34
Menos amortización anticipo acta de liquidación	N/A
<b>VALOR A PAGAR EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>\$258.708.482,34</b>

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 5 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

**4. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO**

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 - 06 - 2024
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MESES (18 meses)
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	12 - 12 - 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$2.587.084.826,97

**5. GARANTIAS**

FECHA DE APROBACIÓN:	12 - 12 - 2025
NOMBRE ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

N° DE POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO	27 / 06 / 2024	26 / 06 / 2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27 / 06 / 2024	26 / 12 / 2028
	CALIDAD DEL SERVICIO	12 / 12 / 2025	12 / 12 / 2027

**6. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS**

La firma CONSORCIO AGUAS DE RIO FRIO realizó la entrega final de Cantidades y Actividades ejecutadas, las cuales fueron avaladas por la firma CONSORCIO INTER BRISAS 2024, y quedaron consignadas en el ANEXO N°1 DEL ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA N° 065 de 2024, en los porcentajes y valores allí descritos, los cuales son base para la suscripción de la presente acta.

EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°084 de 2024, se suscribió el a los doce (12) días del mes de diciembre del 2025, las cantidades y valores consignados en el ANEXO N°1 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°084 de 2025 son responsabilidad exclusiva del Contratista de Interventoría. El pago de la presente acta por parte de FONCOLOMBIA por las obras ejecutadas se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el Contratista de Interventoría realizaron las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte del Contratista de Interventoría, que deben corresponder con las computadas en las memorias de cálculo presentadas por el contratista de obra, así mismo la presente acta no exime al Contratista de Obra y Contratista de Interventoría de sus responsabilidades y obligaciones.

7. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de interventoría frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 6 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

de compensación familiar, ICBF, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2022.

8. En virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el Contratista y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

Las partes expresan que aceptan la liquidación bilateral del contrato descrito en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo al cumplimiento de las obligaciones pendientes, si existen.

Las partes firmantes de esta acta manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral y se dejan las siguientes constancias:

- A. Que las actividades derivadas del CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°084 de 2024, fueron entregadas por el contratista a entera satisfacción, tal como está en el ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°084 de 2024, suscrita a los doce (12) días del mes de diciembre del 2025, sobre las cuales se basa el director ejecutivo.
- B. Que en la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°084 de 2024, están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.
- C. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo durante la ejecución del contrato; por sueldos, jornales, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones tal como está estipulado en las pólizas de garantías.
- D. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a FONCOLOMBIA, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
- E. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del Contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.
- F. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones durante la ejecución del contrato.
- G. Que el contratista manifiesta que FONCOLOMBIA, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación bilateral, a partir del momento en que se realice el pago final y que se corresponda con la forma de pago prevista en el contrato de interventoría N°084 de 2024.

En virtud de lo anteriormente expuesto, las partes:

### ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de Interventoría N°084 de 2024, que tiene por objeto "INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA EL CONTROL DE INUNDACION Y SOCAVACIÓN EN EL SECTOR BRISAS DE RIO FRIO,

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 7 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER", celebrado entre la firma CONSORCIO INTER BRISAS 2024 y FONCOLOMBIA.

**SEGUNDO:** Que las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago final acorde con la forma de pago prevista en el Contrato de Interventoría No. 084 de 2024, por el valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$258.708.482,34), correspondiente al 100% del valor del contrato que corresponde al valor consignado en el ACTA DE RECIBO FINAL debidamente firmada por el contratista y la entidad contratante.

**TERCERO:** El contratista de interventoría renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato de interventoría N° 084 de 2024, que tiene por objeto "INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA EL CONTROL DE INUNDACION Y SOCAVACIÓN EN EL SECTOR BRISAS DE RIO FRIO, EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER".

**CUARTO:** Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°084 de 2025, por quienes intervinieron en ella a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2025.



**MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA**  
Director Ejecutivo  
FONCOLOMBIA



**LUIS MIGUEL GOMEZ BENITEZ**  
Representante Legal  
CONSORCIO INTER BRISAS  
Contratista de Interventoría

Proyectó: Ing. CARLOS ANDRES PICON JAIMES - Supervisor O apoyo FONCOLOMBIA  
Revisó: Abg. JULIAN ANDRES ROLON DIAZ  
Profesional de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA  
Aspectos Jurídicos  
Revisó: Ing. SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA  
Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura FONCOLOMBIA  
Aspectos Técnicos

Código: F-GI-024	Versión: 0.2	Página 8 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC